



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00091382- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN HORAS RELOJ PARA COORDINACIÓN DE ASIGNATURA DE CIENCIAS SOCIALES - PREPARATORIO, 1ERO Y 2DO AÑO, EN REEMPLAZO DE LA SRA. VICTORIA TORTOSA, DNI 34988148

VISTO

El certificado médico particular, firmado por la Dra. ALESSO, Nadia Jimena, , MP 36595, ME 19360, a la espera de certificado expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad a la Prof. **VICTORIA TORTOSA**, DNI 34.988.148 - Leg. 52349, (Inc. “c”, Art. 46°, Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), **desde el 17/02/2025 y hasta el 29/03/2025;** y la RDIR-2025-28-E-UNC-DIR#ESCMB y RDIR-2025-31-E-UNC-DIR#ESCMB por las que se le concede Licencia por Maternidad (Inc. 2 y 3, Apdo. “a” y “b”, Art. 48°, del Decreto 1246/2015, del Convenio Colectivo de Trabajo), **desde el 30/03/2025 y hasta el 24/11/2025;**

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal suplente en horas reloj para Coordinación de Asignatura de Ciencias Sociales - Preparatorio, 1° y 2° año (Cód. 321), con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el art. 8°, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, a la Prof. **ALEJANDRA VERÓNICA BALDONI**, DNI 25.643.701 (Leg. 43033), en cinco con treinta y tres (5.33) horas reloj para Coordinación de Asignatura de Ciencias Sociales - Preparatorio, 1° y 2° año (Cód. 321), **desde el 24/02/2025 y**

hasta el 23/04/2025, en reemplazo de la Sra. Victoria Tortosa DNI 34.988.148 - Leg. 52349; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia otorgada a la mencionada docente.

ARTÍCULO 2º: Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación suplente del personal docente designado por el Artículo 1º, en dichas horas reloj para Coordinación (Cód. 321), desde el 24/04/2025 y hasta el 24/11/2025, según lo dispuesto en la Ordenanza del HCS N° 3/13.

ARTÍCULO 3º: La Prof. Alejandra Verónica Baldoni, DNI 25.643.701 (Leg. 43033), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.